



## 1. Objetivo

Brindar condiciones laborales favorables para la calidad de vida, que sean equitativas y que contribuyan al desarrollo profesional y humano, con instalaciones seguras, así como oportunidades de desarrollo y crecimiento para los colaboradores.

## 2. Alcance

Esta política aplica para todos los colaboradores de SKR Administración S.A. de C.V., Servicios Integrales Global S.A. de C.V. y Binatur Servicios Globales S.A. de C.V. asignados a **SEKURA**.

## 3. Lineamientos

Debemos:

1. Cumplir con la ley laboral.
2. Ofrecer condiciones de trabajo y remuneración competitivos en el mercado.
3. Crear un entorno de trabajo diverso e incluyente que proporcione igualdad de oportunidades para todos.
4. Contar con la negociación colectiva a través de la asociación Sindicato Revolucionario de Trabajadores y Empleados del Comercio en General y Oficinas Particulares de la República Mexicana.
5. Contar con medios de información institucional para comunicar los aspectos relevantes a los colaboradores.
6. Aplicar una evaluación de desempeño objetiva que motive el desarrollo de habilidades profesionales y personales, considerar incentivos a partir de los buenos resultados del personal, así como el logro de las metas y resultados de la organización.
7. Contar con canales de comunicación confidenciales que permitan denunciar el trato injusto y/o violación a los derechos humanos.
8. Contar con horarios flexibles, en aquellas áreas en que la operación lo permita.
9. Promover la relación de los colaboradores con sus familias y buscar contar con programas, beneficios y/o permisos especiales para este fin.
  - a. Considerar trato especial para las madres y padres con hijos pequeños.
  - b. Extender prestaciones laborales y beneficios a los familiares directos de los colaboradores.
  - c. Desarrollar un programa de actividades sociales, culturales y/o deportivas en las que participan los colaboradores y/o sus familias.
10. Llevar a cabo medidas adicionales a la ley para prevenir accidentes y cuidar la integridad de los colaboradores.
11. Buscar contar con condiciones laborales y de seguridad para grupos vulnerables.
12. Buscar contar con un programa especial para la contratación de personas con discapacidad (Condiciones apropiadas y trato adecuado).
13. Promover condiciones, hábitos y prácticas de trabajo saludable.
14. Integrar a los colaboradores subcontratados (outsourcing o tercerizados) a los programas de capacitación y desarrollo profesional.
15. Estimular y apoyar a los colaboradores para que cada año se desarrollen profesional y personalmente con base en la detección de necesidades.
16. Fomentar un buen ambiente laboral y sentido de pertenencia y aplicar un estudio de clima laboral para poder establecer un proceso de mejora continua.
17. Prohibir el uso de trabajo infantil en todas sus formas.
18. Promover el balance entre trabajo y tiempo libre para el desarrollo personal.
19. Asegurar que los colaboradores cuenten con las herramientas y procesos de trabajo eficientes.
20. Proteger la privacidad de los datos de carácter personal de sus colaboradores.



### GESTIÓN DE CAMBIOS

Edición	Descripción/Naturaleza del Cambio	Fecha
0	Creación de la Política del Comité de Calidad de Vida	Sept 2018
1	Modificación de la política de calidad conforme a imagen corporativa SEKURA	Junio 2019
2	Cambio de Responsable del Comité	Marzo 2020

### REALIZÓ

### REVISÓ

### AUTORIZÓ

Tania Cádiz Fernanda Rodríguez del Real	Isaac Rubinstein	Vicente Aristegui L.
Coordinador del Comité de Calidad de Vida de SEKURA	Responsable del Comité de Calidad de Vida	Director General (CEO)